

CSH-19-0251

San Juan de Pasto (Nariño), 17 de junio de 2019

Zecilido:

Señoras:

MERLY ADRIANA RUANO BELALCAZAR LUCIA DEL CARMEN RUANO BELALCAZAR LUIS QUANO ISAURA CRISTINA RUANO BELALCAZAR

20-06-19

Cra 6 No.11^a - 23 Barrio Fray Ezequiel

Tel. 300 6883453 Pasto - Nariño

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 - "Rumichaca - Pasto".

Asunto: Respuesta Derecho de Petición radicado CSH-19-02-0475-CSH - Afectación acceso a viviendas por mejoramiento de la vía Panamericana.

Cordial Saludo,

Comedidamente nos permitimos dar contestación a la comunicación radicado el 06 de junio de 2019 bajo consecutivo CSH-19-02-0475-CSH, en los siguientes términos:

El derecho de petición presentado, no es competencia del CONSORCIO, dado que por tratarse de una respuesta referente a un predio requerido al proyecto de la doble calzada RUMICHACA - PASTO, es del resorte y responsabilidad exclusiva del Concesionario.

Por lo tanto, de conformidad al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, le informo que su respuesta fue remitida al Concesionario Vial Unión del Sur, con la finalidad de que sea esta, la que atienda su contestación y dé respuesta de fondo al oficio presentado por en los términos por usted.

Cordial Saludo

IOSÉ IGNACIO SANZ DELGADO

Representante Legal **CONSORCIO SH**

CC: Concesionaria Vial Unión del Sur

San Juan de Pasto, 14 de junio de 2019

Señores **CONSORCIO SH** La ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente solicitamos muy comedidamente los firmantes abajo propietarios del predio con número de Matrícula inmobiliaria 240-207915 y ubicado en la dirección KRA 6 No. 11ª-23 barrio Fray Ezequiel de la ciudad de Pasto, que por motivo de mejoramiento de la vía panamericana, el predio nombrado anteriormente se ve afectado el acceso a las viviendas ya que por aquí ingresan transeúntes, vehículos y motocicletas por lo que pedimos comedidamente tener en cuenta esto al ejecutar las obras proyectadas por el consorcio.

Atentamente,

Mary Adriana Ruano Belalascar MERLY ADRIANA RUANO BELALCAZAR C.C 27093297 3006883453 Oscarruano 025@gmil.con

CEL 310427585

Lucia del Comen Roane Belalcazas LUCIA DEL CARMEN RUANO BELALCAZAR C.C 59313350

Isavra Costing Ruono Belalcuzar ISAURA CRISTINA RUANO BELALCAZAR C.C 36756497

